

CLARA CORIA

# EL DINERO EN LA PAREJA

*Algunas desnudeces sobre el poder*

*Versión completa y Anexos*

Prólogos de  
**Susana Covas y Marcela Lagarde**

ANDROGINIAS 21



CLARA CORIA

**EL DINERO  
EN LA PAREJA**

*Algunas desnudeces sobre el poder*

ANDROGINIAS 21



## Créditos

Título original:

*El dinero en la pareja - Algunas desnudeces sobre el poder*

© Clara Coria, 1989

© del prólogo: Susana Covas, 2015

© De esta edición: Pensódromo 21 / Red ediciones S.L., 2015

Editor: Henry Odell - [henry@pensodromo.com](mailto:henry@pensodromo.com)

Diseño de cubierta: Pensódromo

ISBN rústica: 978-84-944421-2-4

ISBN ebook: 978-84-944421-3-1

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar, escanear o hacer copias digitales de algún fragmento de esta obra.

<http://androgini21.wordpress.com/>

# Índice

Del editor \_\_\_\_\_ 9

## PRÓLOGOS

A manera de prólogo - <i>El dinero en la pareja 26 años después</i> __	13
Prólogo de Susana Covas a esta edición _____	17
Prólogo de Marcela Lagarde y de los Ríos a la segunda edición__	25
Prólogo de Clara Coria a la primera edición _____	43

## EL DINERO EN LA PAREJA

<b>1. Introducción: indiscreciones acerca de un tema urticante</b> __	<b>51</b>
<i>El dinero en la pareja es algo más que una cuestión administrativa</i> _____	51
<b>2. Tácticas de poder en la pareja a través del dinero</b> _____	<b>61</b>
<i>El dinero... ¿es un arma?</i> _____	61
<i>El control nuestro de cada día..., o la metodología del «goteo»</i> _	66
<i>Las tarjetas de crédito</i> _____	72
<i>Miscelánea de tácticas sutiles</i> _____	78
<b>3. El dinero que las mujeres esconden</b> _____	<b>81</b>
<i>Una autonomía no legitimada</i> _____	81
<i>El «knipale» tiene cara de mujer... O la legitimación de una autonomía bajo control</i> _____	84
<i>Una extraña vivencia</i> _____	90
<b>4. Temas malditos: intereses, contratos, presupuestos y otras yerbas</b> _____	<b>99</b>
<i>«Amarás al prójimo como a ti misma..., no más que a ti misma»</i> _	100
<i>Los contratos fraudulentos generan facturas vitalicias</i> _____	105

«¡Tu marido es un santo!» _____	108
Estafas mutuas y silencios encubridores _____	111
«El problema es cuando ellas empiezan a tener dinero», o la odisea de los espacios _____	115
El presupuesto, un gran alcahuete _____	122
Presupuestos, protagonismo femenino y proyectos personales _	126
A la pareja también se la puede comer el lobo _____	131
<b>5. Breve exposición en tres actos sobre mujeres empresarias__</b>	<b>143</b>
<i>Acto Primero:</i>	
Curiosa tendencia a incluir a los maridos en las empresas personales, los cuales terminan administrando lo económico y financiero. _____	144
<i>Acto Segundo:</i>	
Amor, amor ¿...un sentimiento condicionado? _____	147
<i>Acto tercero fuera de programa:</i>	
«Ahora aprendí cómo hay que manejar a un hombre». _____	149
<b>6. El poder y las mujeres _____</b>	<b>151</b>
Pensar el poder _____	151
La existencia de «otro» poder _____	154
El llamado «poder oculto»: un paradigma femenino de poder _	157
Recursos «femeninos» de poder: generar culpa y seducir ___	159
Reflexionando teóricamente sobre la culpa y la seducción como recursos del llamado «poder oculto» _____	166
Volviendo al paradigma supuestamente «femenino» de poder _	167
Vicisitudes en las esferas del poder _____	169
a) Desventajas y dificultades _____	171
b) La competencia y el miedo a la hostilidad _____	179
<b>7. Asomándonos a los grupos _____</b>	<b>185</b>
La primera reunión de un grupo de reflexión de mujeres _____	185
Transcripción de la reunión _____	186
Breves comentarios sobre la reunión del grupo de mujeres _	196

<i>Primera reunión de un grupo de reflexión de hombres</i> _____	198
<i>Breves comentarios sobre la reunión del grupo de hombres</i> __	209

## ANEXOS

<b>El dinero que esconden las mujeres</b> _____	<b>215</b>
<b>La división sexual del dinero y la sociedad conyugal</b> _____	<b>219</b>
<i>El dinero: un gran delator</i> _____	219
<i>La sociedad conyugal a la luz de la sexuación del dinero</i> __	221
<i>Algunos aspectos contractuales – implícitos y no manifiestos – en las relaciones de pareja</i> _____	225
a) Los contratos implícitos _____	225
b) Sospechosa incompatibilidad entre amor e interés ____	226
c) La ilusión de compartir incondicionalmente _____	228
d) Desencuentros y malentendidos _____	230
<i>En cuanto a los profesionales del derecho...</i> _____	231
<b>Distribución del poder en la pareja e ideales sociales -</b>	
<b>Poder y contrapoder - Una perspectiva de género</b> _____	<b>235</b>
<i>El poder en la pareja: Una realidad frecuentemente omitida</i> __	235
<i>Poder y contrapoder</i> _____	238
<i>El «ideal maternal» y el «ideal de superhombre»</i> _____	240
<i>Compromiso profesional y problemática de género</i> _____	241
<b>La administración del hogar</b> _____	<b>245</b>
<b>La solidaridad no es un sueño y el altruismo femenino no es sinónimo de solidaridad</b> _____	<b>247</b>
<b>Solidaridad</b> _____	<b>251</b>
<b>«¿Y la sal?»... o cuando las mujeres «estallan»</b> _____	<b>253</b>

<b>El sexo oculto del dinero y su influencia insalubre en las relaciones familiares</b>	<b>257</b>
<i>El dinero es un alcahuete</i>	257
<i>La sexuación del dinero</i>	259
<i>Conflicto central de la subjetividad femenina a consecuencia de la sexuación del dinero</i>	260
<i>Síntomas que afectan la relación de pareja y la dinámica familiar</i>	262
<i>Una estrategia clínica en el trabajo con parejas</i>	263
<b>No todo lo que reluce es oro</b>	<b>267</b>
<i>Un largo camino que aún falta por recorrer</i>	268
<i>La «caja chica», la «caja grande» y la «caja negra»</i>	270
<i>Cuando las mujeres descubren dineros escondidos por el marido</i>	272
<b>La sexuación del dinero</b>	
<b>Conflictos subjetivos en la «masculinidad», en la «feminidad» y su repercusión en la vida cotidiana de mujeres y varones</b>	<b>277</b>
<i>Introducción</i>	277
<i>La independencia económica que tantas mujeres lograron no es garantía de autonomía</i>	279
<i>Dónde tropiezan las mujeres... cuando tropiezan</i>	283
<i>¿Cuál es el conflicto central de las mujeres con el dinero?</i>	285
<i>De qué padecen los varones... cuando se modifica el mapa de la distribución del dinero</i>	287
<b>Bibliografía especializada</b>	<b>291</b>
<b>Bibliografía general complementaria</b>	<b>293</b>
<b>Sobre la autora</b>	<b>295</b>

## Del editor

En nuestro prólogo a la nueva y última edición de *El sexo oculto del dinero* de 2014, decíamos:

*Hemos querido volver a publicar este texto de Clara Coria porque consideramos que los ejes principales de su análisis conservan una extraordinaria vigencia. La reflexión sobre el tema desarrollado sigue siendo indispensable para todos aquellos dispuestos a repensar y analizar críticamente el rol que juegan en el marco de la familia y de la sociedad en general.*

Lo mismo podemos decir, 26 años después, de esta nueva edición —revisada y ampliada— de *El dinero en la pareja*, que constituye lo que vendría a ser el segundo volumen de la trilogía de Clara Coria dedicada al tema de la «sexuación del dinero» y que se completa con *Las negociaciones nuestras de cada día*, cuya reedición está en preparación y será de próxima publicación en esta misma colección.

Esta edición es la versión original y completa del texto de Clara Coria. En las ediciones posteriores a la primera de 1989, no se incluía el capítulo **7 - Asomándonos a los grupos**, en el que se incluye



la transcripción literal de dos reuniones de grupos de reflexión coordinados por la autora y que muestran la metodología empleada en sus investigaciones. Contiene, además, una sección de **Anexos**, que incluye una serie de textos de la autora aparecidos después de la primera edición. Hemos decidido su inclusión considerando que enriquecen el texto central y amplían las líneas de reflexión.

También queremos destacar la sección **Prólogos**, en la que se incluye, además del **Prólogo de la autora a la primera edición** y el notable **Prólogo de Marcela Lagarde y de los Ríos a la segunda edición** —casi un ensayo breve—, el excelente aporte de Susana Covas, así como también de la autora, ambos para esta nueva edición.

Por último, y al igual que con *El sexo oculto del dinero* este libro es un contenido para ser leído con la mente abierta, una actitud sincera y autocrítica, dispuestos a la difícil tarea de aceptar cuestionamientos que pueden remover convicciones profundamente enraizadas en nuestro concepto de vida. Continuamos así impulsando contenidos editoriales interrelacionados desde los cuales trasladar voces de mujeres y hombres que apuesten no solo por un mayor equilibrio de lo femenino y lo masculino en la sociedad contemporánea, sino que «...se vean tentados a cambiar el modelo y se sientan menos temerosos de compartir la vida de una manera menos violenta y más equitativa».

Barcelona, Julio 2015

# PRÓLOGOS

## **A manera de prólogo**

### ***El dinero en la pareja 26 años después***

Han pasado 26 años de la primera edición de *El dinero en la pareja* y son muchos los cambios políticos, sociales y culturales que se sucedieron en las últimas décadas. Entre ellos, es innegable que en el tiempo transcurrido se incrementó el número de mujeres que accedieron al dinero y también al poder. Sin embargo, la independencia económica que muchas de ellas lograron no siempre significó una real autonomía; tampoco, por desgracia, el acceso al poder por parte de algunas se tradujo en una modificación del modelo patriarcal imperante. Cuando miramos el fondo de la cuestión es posible comprender que, a pesar de los esfuerzos de aquellos grupos que luchan por una sociedad más solidaria, el modelo patriarcal sigue imponiendo su impronta en el proceso de socialización tanto de los hombres como de las mujeres. Este es uno de los motivos profundos por el cual dicho modelo —que se caracteriza por ser jerárquico, autoritario y discriminatorio— es repetido por algunas mujeres cuando acceden al dinero y al poder. La falta de conciencia de que el modelo ha sido incorporado a la subjetividad de ambos géneros conduce, inevitablemente, a la naturalización de su ejercicio aún en mujeres que se proponen como adalides del cambio. A falta de nuevos modelos

repiten el que fue ejercido durante siglos por el género masculino. Algunas lo hacen por desconocimiento y otras porque forman parte de ese grupo humano (que incluye a ambos géneros) que disfrutaban con las jerarquías cuando son ellos quienes están en la cumbre.

Me gustaría dejar muy claro que —de la misma manera que el *apartheid* no es un problema exclusivo de los negros— la dependencia económica que todavía siguen padeciendo muchísimas mujeres no es un problema que afecta en exclusividad al género femenino. Todos los humanos cualquiera sea su origen y su género están en una inevitable —e irremediable— interacción y es por ello que el modelo elegido para la interacción es responsable del bienestar de todos. Esto es algo que queda al desnudo en las relaciones de pareja, donde la distribución y administración del dinero se convierte en una evidencia contundente que pone al descubierto las libertades de unos a expensas de las subordinaciones de otros.

Tengo muy en claro —después de tantos años de investigar temas que afectan la vida de las mujeres y perpetúan sometimientos (que a veces por sofisticados pasan totalmente inadvertidos)— que no es nada sencillo modificar las relaciones de poder al interior de la pareja. Cada una de las personas que integran la pareja (sea esta hetero u homosexual) sigue cargando de manera inconsciente con los condicionamientos de género impuestos por el patriarcado. Pero como si esto fuera poco, también se agrega, desde lo más profundo de la subjetividad, la puesta en movimiento de la ambición sobre el control del otro y el anhelo de disfrutar privilegios. Cada persona, desde su propia concepción ética, regulará —o no— dicha ambición de control que es la manera más simple y directa de ejercer el poder. Es por esto (y por muchas otras cosas) que no alcanza con que las mujeres accedan al dinero y al poder para modificar —en sí mismas y en la cultura— los aspectos llamados comúnmente «machistas». De igual modo, tampoco alcanza que los hombres accedan a negociar los privilegios porque el tema no es repartirlos sino entender que no deberían existir. La ubicación que

cada persona asume frente a los privilegios denuncia la posición ética que cada uno sostiene, sea hombre o mujer.

Otro aspecto que considero importante poner en evidencia es que la tarea de revisar en sí mismos los condicionamientos de género es una actividad tremendamente laboriosa. No son pocas las mujeres que se lanzan a revisar en sus propios comportamientos los aspectos patriarcales que absorbieron en el proceso de crecimiento dentro de la cultura patriarcal. Con sorpresa descubro que, de forma casi inevitable, estas mujeres que trabajan psíquicamente para concientizarse sobre dichos condicionamientos caen en autoreproches, sintiéndose culpables cuando descubren en sí mismas que reproducen y perpetúan (sin que ese sea su deseo) comportamientos patriarcales, ya sea porque actúan como los hombres autoritarios o porque se subordinan al control masculino. Es aquí donde el sentimiento de culpabilidad se presenta con toda la inercia que impone el patriarcado. Con esto quiero decir que, así como la sociedad patriarcal culpabiliza a las mujeres —por ser supuestamente las únicas responsables de los problemas que pudieran tener los hijos, por no acompañar adecuadamente al compañero varón en sus itinerarios ambiciosos, por carecer de suficiente atractivo sexual para evitar que sus compañeros busquen «afuera», etc.— estas terminan culpabilizándose a sí mismas cuando descubren que, sin pretenderlo, reproducen lo mismo que combaten. Es como si las mujeres tuvieran siempre que expiar la culpa, como cuando los hombres dicen que las violaron porque llevaban cortas las faldas. A mi entender, se trata de la inercia que es inevitable en todo proceso de cambio. Sería saludable que las mujeres no se culpasen por ello y pudieran tomarlo como algo más que salió a la luz y que, justamente por eso mismo, es pasible de modificación. Vuelvo a insistir en que estos cambios comprometen a ambos géneros y que, en este sentido, los varones también tienen que asumir la laboriosa tarea de revisar su ambición de poder dentro de la pareja y el mantenimiento de sus privilegios.

Combatir el patriarcado no significa retirarle el poder a los hombres para ser ejercido por las mujeres con las mismas características de autoritarismo, jerarquía y discriminación. Significa que las diferencias propias de cada género sean recibidas como aquel enriquecimiento que nos provee «lo otro», sin que dichas diferencias sean jerarquizadas en ninguno de los dos sentidos.

Como podemos ver, hablar de dinero en la pareja es poner al descubierto la manera en que se distribuye y circula el poder. Es explicitar cuan equitativa es la distribución de los tiempos y los espacios, las oportunidades para desplegar las potencialidades propias de cada uno, el reparto de las responsabilidades respecto del proyecto común. Es otra manera de imaginar la relación entre quienes integramos el género humano. Ojalá que tanto los hombres como las mujeres se vean tentados a cambiar el modelo y se sientan menos temerosos de compartir la vida de un modo menos violento y más equitativo.

Clara Coria  
Junio de 2015

## Prólogo de Susana Covas a esta edición

*El dinero en la pareja* es en sí mismo un libro necesario y sobre todo valiente, además de indispensable para quienes ya han leído *El sexo oculto del dinero*.<sup>1</sup> En ambos casos, la autora se pregunta acerca del verdadero empoderamiento de las mujeres que cuentan con los recursos indispensables y si el vínculo amoroso con los hombres influye positiva o negativamente.

Después de lo impactante que ha resultado descubrir que en las relaciones de poder el dinero sigue siendo «masculino»; después de haber aprendido a diferenciar entre la independencia y la autonomía y comprobar que una no era garantía de la otra... la mayoría de las lectoras percibía —ya en los 80— que el tema del dinero en la pareja cobraba una especificidad tal, que requería un nuevo abordaje que permitiese resolver muchas dudas e incógnitas.

Clara Coria acompaña el proceso que recorren las inquietudes cotidianas de muchas mujeres y no las deja solas. También se sumerge en la intimidad de esos vericuetos complicados, difíciles, a

---

1. Coria, Clara. *El sexo oculto del dinero - Formas de la dependencia femenina*. Pensódromo 21 - Red Ediciones, Barcelona, 2014.

veces muy conflictivos, esos «*temas malditos que incluyen entre otras cosas, algunos aspectos de los contratos implícitos en las parejas*»:

*El dinero sigue siendo un tema tabú. Pero en la relación de pareja adquiere un grado de intensidad que supera lo imaginable.*

No era nada fácil abordar una investigación sobre las decisiones que se toman en relación al dinero entre dos personas que se aman. ¿Por qué, para qué? ¿El amor no resuelve por sí solo cualquier situación en beneficio de cada integrante de la pareja? El solo hecho de plantear estas cuestiones ¿no desvirtúa un vínculo amoroso entre un hombre y una mujer?

Pues no. *El dinero en la pareja* viene a confirmar —y esto es válido para cualquier clase social en cualquier país del mundo— que las cuestiones de dinero:

*...exponen y encubren la trama de relaciones que subyace y reproduce en el microespacio de la relación de dos, los condicionamientos económicos, políticos y culturales del macroespacio social.*

¡Qué hallazgo tan controvertido!

¿Esto quiere decir que el vínculo amoroso entre una mujer y un hombre es revisable más allá del amor? ¿Que la revisión exhaustiva y minuciosa de la utilización del dinero ofrece una variable a contemplar en función de las relaciones de poder?

Pues sí. De esta manera hasta se pueden cuestionar situaciones que por estar naturalizadas parecen lógicas e inmodificables; situaciones que por otra parte inhiben vínculos igualitarios, en los que tanto las mujeres que generan sus propios ingresos, como las que de alguna manera se sienten «seguras» en la dependencia económica, ven cómo, de un modo u otro, se posterga o incluso se inhibe su desarrollo personal y/o profesional y sobre todo su autonomía.

Para Coria, el amor supone un concepto integrador y respetuoso de las individualidades que conforman la pareja, en el que el poder



circula equitativamente, muy lejos de lo que se conoce como amor romántico: lo que es bueno para él... debe serlo también para ella.

La autora sabe que el amor real —el que excluye el poder y la posesión sobre la otra persona— no exige ningún tipo de fusión, ni promueve que nadie se diluya en función de la pareja. Que en el amor real está implícito el respeto a las individualidades: amarse es sencillamente ofrecer y encontrar un espacio en el interior de la persona amada.

Pero entonces, atando cabos ¿quiere decir que Coria en su investigación ha constatado que hablar del dinero es hablar del poder, de cómo circula dentro de la pareja y que todo esto constituye una muestra de cómo esa pareja concibe el amor? Pues sí.

Lo que se describía en *El sexo oculto del dinero*, dejaba expuestas situaciones que indicaban que muchas mujeres de clase media, con alto nivel de formación, empleadas o con profesiones autónomas, seguían ocupando un lugar subsidiario en las decisiones más importantes que se toman en relación al dinero generado en el ámbito de la pareja entre un hombre y una mujer. Muchas de ellas llegaban a ser independientes, pero casi ninguna era verdaderamente autónoma.

Los hechos concretos que se describen en este libro, desarticulan ciertas fantasías de equidad: no es lo mismo tener plena autoridad sobre la distribución del dinero de «la caja chica», como llamó Coria al dinero de uso cotidiano o inclusive mensual, que disponer del dinero de «la caja grande», que supone tomar decisiones sobre bienes, inversiones, importantes regalos o vacaciones muy exclusivas. No es lo mismo ser la titular de una tarjeta de crédito, que utilizar una extensión de la del compañero. No da igual para el buen funcionamiento de la pareja que ella gane lo mismo o más que él. Así como no tiene la misma importancia y peso específico el desarrollo personal y profesional de él, que el de ella.

Pero ahí no acaba todo. La autora animó a profesionales de la psicología —sus colegas—, a que revisaran la perspectiva con la que analizaban en sus consultas las cuestiones económicas que

preocupaban y ocupaban a sus pacientes: ¿era la misma si se trataba de hombres que de mujeres? Lamentablemente no.

Como vemos, en *El dinero en la pareja* no se deja ningún aspecto sin pasar por el tamiz de género y se atiende a una gran variedad de matices. Los resultados no son plato de buen gusto, ya que enfrentan con la realidad a mujeres y a hombres que creían haber logrado vínculos amorosos completamente igualitarios: ¿qué sucede con esas mujeres que identificadas con mandatos tradicionales, temerosas de lo que podría suponer convertirse en personas libres, responsables de sí mismas, se «acomodan» en la supuesta seguridad que les ofrece la dependencia económica de un hombre proveedor? ¿Qué de todo eso queda expuesto a la hora de un divorcio complicado?

*Esos susurros son amenazas de desamor, de soledad y sobre todo, de desamparo al no tener a un hombre-supermán-padre que les garantice protección vitalicia.*

¿Qué pasa con esos hombres temerosos de que sus parejas lleguen a desarrollar una verdadera autonomía, porque los hace sentir menos «viriles», o porque temen perder su disponibilidad incondicional?

*...no es fácil —y a veces tampoco posible— zafarse de la enorme responsabilidad que la sociedad les impone de asumir el rol de proveedores económicos, sin poder disfrutar desenfadadamente del poder absoluto que en otras épocas traía aparejado dicho rol.*

En la actualidad, después de más de 20 años, muchas cosas han cambiado en estas cuestiones y sobre todo en aquellos países en los que los movimientos de mujeres y las políticas públicas lo han hecho posible: son cada vez más las mujeres que acceden al mercado laboral; las que ocupan puestos jerárquicos; las que han puesto en valor la autonomía; las que intentan compatibilizar su

vida personal con la profesión y la familia; las que no tienen como principal objetivo la pareja y la familia y eligen otros tipos de vida...

También son cada vez más los hombres que se han podido liberar del peso de ser los únicos proveedores económicos y comparten ese tipo de responsabilidades con sus parejas; los que se ven atraídos por mujeres con «vida propia»; los que se proponen respetar el desarrollo profesional de sus compañeras; los que han puesto en valor la igualdad de oportunidades existenciales entre hombres y mujeres.

Sin embargo, a juzgar por las estadísticas, las investigaciones internacionales y la realidad cotidiana con la que nos encontramos profesionales que desarrollamos nuestra actividad con grupos de mujeres o de hombres, —al menos en España— también persiste un modelo de pareja «complementario» en donde los roles, aunque superficialmente modificados, no han logrado una verdadera transformación de las identidades de género.

Es en este sentido que sigue totalmente vigente la peculiaridad que tiene el dinero —detectada por Coria en los años 80— de ser el *alcahuete*, el que encubre y al mismo tiempo delata, el modo en que el poder circula en una pareja entre una mujer y un hombre.

Migue Ángel Arconada, profesor de enseñanza secundaria e investigador, coautor del libro *Convivir en igualdad. Prevención de violencia masculina hacia las mujeres en todas las etapas educativas*<sup>2</sup>, convive profesionalmente con chicas y chicos adolescentes, con sus padres y madres, y con sus colegas. En septiembre de 2009, publicó en la revista *Padres y Maestros* un artículo que titula: «La economía familiar en el aula: El dinero es cosa de dos», en el que transmite mensajes que van increíblemente en la misma línea que los de Coria en 1986:

*El alumnado debe identificar la necesidad de explicitar las formas concretas de organizar en Igualdad la relación de la pareja con el dinero.*

---

2. Leal González, Daniel Antonio; Arconada Melero, Miguel Ángel. *Convivir en igualdad. Prevención de violencia masculina hacia las mujeres en todas las etapas educativas*. Madrid: UNED, 2011.

*La independencia económica de ambos integrantes de la pareja es una garantía, un compromiso vital sin necesidad mutua, de querer construir y crecer sin buscar tapar carencias.*

*En este modelo tener recursos económicos propios no significa dejar de querer a la pareja o no estar comprometido con la unidad familiar, sino construir ese compromiso desde la propia autonomía y libertad.*

Pero, además, profundiza en diferentes situaciones que abarcan todas las clases sociales:

*...es significativo que a menor cantidad de dinero ingresado en la familia, mayor transferencia de responsabilidad a la mujer; mientras que a mayor cantidad de dinero ingresado, mayor implicación de los varones en reservarse para sí la responsabilidad global sobre la totalidad del patrimonio familiar.*

En definitiva, lo que observa es que aún hoy:

*No se han modificado los modelos subjetivos de varones y mujeres con respecto al dinero contruidos por la tradición. El dinero se considera como algo relacionado con la razón y el poder y, por tanto, corresponde a los hombres. Ellas delegan la gestión, incluso cuando ganan más que ellos y ellos ejercen el control, revitalizando el mandato masculino.*

¡Y cómo no! En la bibliografía que recomienda se encuentran los dos primeros libros de Clara Coria: *El sexo oculto del dinero* y *El dinero en la pareja*.

¡Recuperémonos del impacto! ¿Qué ha pasado entonces en los largos años transcurridos?

¿Podemos decir que esto va en detrimento de los logros alcanzados por las mismas mujeres? De ninguna manera, esos avances existen, son genuinos y aunque falte mucho para que sean disfrutados por todas, sí lo son para muchas. Pero entonces ¿no tendríamos que

preguntarnos si lo que Coria detectó hace tantos años requería ir más allá de un cambio de roles?

Todo indica que generar dinero y utilizarlo, no es lo mismo que sentirse legitimada para tomar decisiones autónomas y para ser reconocida por los hombres y por otras mujeres en esa legitimación.

¡Menudo trabajo nos queda!

De lo que no podemos dudar es que la forma en que el dinero se inserta en el espacio íntimo de la pareja entre una mujer y un hombre, sigue siendo un termómetro casi molesto, porque no nos deja fantasear con cambios que aún siguen pendientes.

Por tanto, de lo que no podemos dudar, en definitiva, es de la vigencia del mensaje que Clara Coria nos transmitía en este texto en 1986 que, como vemos, hoy sigue siendo necesario, y hasta recomendado para el profesorado que debe orientar a adolescentes.

¡Qué otra cosa queda que darle la enhorabuena al editor y la bienvenida a esta nueva edición que también se publica en formato digital!

Susana Covas  
Madrid, 2015

## **Prólogo de Marcela Lagarde y de los Ríos a la segunda edición**

La reedición de un libro es formidable y la reedición de un libro feminista lo es más aún. *El dinero en la pareja* es un libro feminista escrito por Clara Coria. Para mí es un gusto presentarlo porque este libro y, de hecho, toda la obra de Clara Coria, no sólo la escrita, sino la vital, ha contribuido a cambiar la vida de mujeres y hombres y ha coadyuvado a destrabar relaciones de pareja. Su incidencia es notable en diversos países a los que han llegado ediciones de sus libros y sus artículos. Su presencia académica, docente y de asesoría ha permitido un contacto personal enriquecedor con sus planteamientos y con ella misma.

Clara Coria ha contribuido a la formación de especialistas en la materia, tanto de la academia universitaria como de la función pública y de organizaciones civiles. Sus conocimientos, su elaboración teórica y metodológica, sus descubrimientos en el campo de la investigación y su divulgación, son parte fundamental de la cultura feminista y, desde luego, del acervo académico y científico contemporáneo. La de Clara Coria es una trayectoria sostenida por más de cuatro décadas de un compromiso patente

Hace poco más de veinticinco años conocí la primera edición

de *El dinero en la pareja*<sup>3</sup> y me pareció deslumbrante por la perspectiva de género con la que Clara Coria aborda el papel del dinero en la institución social que es la pareja, tanto en el plano económico, como en el sexual, el afectivo, el simbólico y, siempre, como hecho político.

Sin embargo, a pesar de que el dinero es una prioridad y marca nuestras vidas, Clara Coria devela que las personas no tenemos conciencia sobre la complejidad y la trascendencia del dinero y el peso que tiene en la problemática económica y, mucho menos, de su impacto en esferas de la vida como la sexualidad, la afectividad, la subjetividad, falsamente experimentadas como inconexas y alejadas del dinero.

Es posible seguir, a través del análisis del manejo del dinero y la economía íntima, la problemática, las crisis de pareja y sus diversos conflictos, así como el lugar de mujeres y hombres en la sociedad y su relación con poderes diversos. Desde esta perspectiva, Clara Coria plantea que la desigualdad estructural de género entre mujeres y hombres marca las relaciones de pareja y otras relaciones con su impronta patriarcal. La exclusión y la marginación de las mujeres de espacios, funciones y poderes definen en gran medida dificultades y conflictos, daños y formas de maltrato, abuso o explotación.

La metodología empleada en la investigación empírica que sustenta la investigación cuyos resultados están contenidos en este libro, conocida como **Grupos de Reflexión**, es un acierto. Con los años se ha expandido por doquier, y forma parte de diversas modalidades de investigación académica directa de tipo social y humanística. Ha trascendido al ámbito público de intervención civil y gubernamental en el impulso a procesos de organización y participación que buscan impulsar cambios de género en mujeres y hombres en diversos espacios sociales e institucionales.

La metodología de los grupos de reflexión muestra cada día su potencial en la atención de mujeres que han vivido diversas formas de

---

3. Coria, Clara. *El dinero en la pareja – Algunas desnudeces sobre el poder*. Buenos Aires : Grupo Editor Latinoamericano, 1989.

daño y violencia. Hoy se usa como recurso formidable en procesos de empoderamiento de las mujeres y de construcción de ciudadanía y nuevas relaciones sociales basadas en la igualdad y la equidad.

Cimentada por concepciones teóricas, políticas y éticas contenidas en una perspectiva feminista, la metodología de los grupos de reflexión permite el desarrollo de nuevas formas de conciencia a través del conocimiento contrastado y la elaboración y resignificación individual y grupal, de la experiencia propia y de las y los demás.

En la academia, esta metodología da excelentes resultados en procesos de investigación-acción, de investigación participativa y de investigación focal. En cualquiera de sus esferas de aplicación esta metodología es, de hecho, una intervención trastocadora. El descubrimiento de dimensiones desconocidas, el contraste y la comparación, la identificación de lo común previamente invisibilizado, la visibilidad de lo oculto y lo negado, la desidealización y la alternativa interpretativa a experiencias conocidas bajo otros significados permiten que, durante el proceso, cada persona y el grupo modifiquen el conocimiento sobre sí y las y los demás, sobre la pareja como tal o cualquier institución o espacio de relación. Los grupos de reflexión alientan la necesidad de transformación y propician formas de movilización personal, de pareja o de grupo para aproximar anhelos posibles con nuevas prácticas sociales equitativas.

El libro de Clara Coria muestra, de manera ordenada, que el dinero en la vida de las personas y en otros ámbitos sociales, en particular en la pareja, tiene más de un uso y más de una función y devela su carácter polisémico y multifuncional. Permite comprender que más allá de ciertos acuerdos estereotipados sobre el dinero en las parejas, cada cual se mueve en torno al dinero con diversas interpretaciones e intereses incluso contrapuestos y que, en términos generales, no hay acuerdo ni encuentro. Por el contrario, la tesis de este libro consiste en considerar que el dinero es uno de los focos rojos en la pareja como institución patriarcal, marcada por la desigualdad y, en ese sentido, por la opresión de género, lo es en el ciclo vital de



cada persona y en su experiencia de pareja y sigue una compleja trayectoria en el ciclo vital de cada una.

En *El sexo oculto del dinero*<sup>4</sup> Clara Coria planteó la sexuación del dinero. Simbólica, económica y socialmente, el dinero está asociado patriarcalmente como un atributo legítimo al sexo masculino, al hombre simbólico y a cada hombre particular como un atributo patriarcal de género. En concordancia, en esas mismas dimensiones, la carencia de dinero es atribuida genéricamente a la mujer simbólica y a las mujeres particulares. A ellos se les asigna la función de proveedores, a ellas la de necesitadas. A ellos el poder con mayúscula, a ellas formas ocultas de poderes menores.

Es evidente que la carencia atribuida y asignada a las mujeres en cada sociedad y cultura y a la mujer simbólica no se limita sólo al dinero. La carencia es vital, está en relación con la condición social de la mujer, históricamente excluida y expropiada. El núcleo de la condición patriarcal de la mujer, de acuerdo con Franca Basaglia<sup>5</sup>, es el deber ser de las mujeres como la realización del estereotipado *ser-para-los-otros*, y como *ser-de-los-otros*. Es decir, como *no-sujeto*. La que no es, la que no tiene, la que no posee. La que es poseída, la que es apropiada.

En diversas sociedades de tiempos y culturas diferentes la organización social patriarcal de género está marcada por el androcentrismo y el falocentrismo. El sujeto es el hombre. Los hombres concretos son apoyados socialmente para beneficiarse de esa condición y para apropiarse de los bienes y los recursos del mundo; en primer término de las mujeres y sus productos: desde sus hijos, hasta los productos de su trabajo, su dinero, sus pensamientos, su afectividad y sus creaciones intelectuales, espirituales y artísticas.

En la modernidad ha emergido y se ha desarrollado la crítica feminista (filosófica, ideológica y política) a esa forma de vida social que estructura a las sociedades concretas y a sus culturas bajo

---

4. Coria, Clara. *El sexo oculto del dinero*, op.cit.

5. Basaglia, Franca. *Mujer, locura y sociedad*. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla, 1987.

reglas de dominación. En diversos países y épocas, movimientos civiles y políticos han aportado ideas y mecanismos para eliminar opresiones y construir la igualdad entre mujeres y hombres que han estado presentes en las grandes transformaciones sociales. En la actualidad encontramos sociedades modernas en las que han cambiado algunos aspectos de la dominación de género de los hombres sobre las mujeres, se ha reducido la desigualdad en algunos ámbitos y materias.

Es notorio el progreso que genera el avance de las mujeres que han accedido a la educación y al empleo, a la participación política y al desarrollo. Generaciones de mujeres han sido socializadas en la mixtura, han transformado su condición sexual y se han emancipado de manera parcial. Las mujeres han llegado a ser, incluso, generadoras ya no sólo de productos, sino también de dinero. En el mundo contemporáneo millones de mujeres son proveedoras económicas de parejas y familias tanto en países desarrollados como en países con bajos niveles de desarrollo. Pero, a pesar de serlo, a pesar de generar dinero y riqueza, en su mayoría viven en la pobreza, la desigualdad, la discriminación y la violencia. Muchas son tratadas de forma misógina y como una carga social, como si no fueran generadoras de productos y de dinero.

Las mujeres y los hombres, las parejas investigadas y también las empresarias y otros grupos de mujeres comprendidos en el análisis, corresponden a esta circunstancia social heterogénea. No se trata de personas marginadas del desarrollo. Por el contrario, a pesar de ello, Clara Coria identifica un conjunto de experiencias conflictivas en torno al dinero y al poder vividas por parejas, y por las mujeres en otros espacios, y las interpreta develando conexiones y significados relativos a lo injusto, lo inequitativo, la falta de autonomía, la falta de comprensión de las necesidades de las mujeres por parte de los hombres y de las instituciones, pero también por parte de las mujeres mismas.

La inadecuación de gran cantidad de mujeres respecto al dinero es evidente en la culpa fomentada en ellas y sentida por ellas, al

ganar o generar dinero o al ganar más que su pareja, debido a la internalización subjetiva que coloca a las mujeres en situación enajenada respecto del dinero. Al mismo tiempo, aumentan las mujeres modernizadas que generan dinero por vía directa, son activas económicamente y experimentan nuevas necesidades y anhelos subjetivos y objetivos.

Unas y otras, las mujeres en las que predomina lo tradicional y las mujeres más modernas, recurren a algunas prácticas o viven conflictos o crean soluciones a su problemática con un sentido de rebeldía, resistencia o de construcción de autonomía en condiciones adversas.

Conflictos contemporáneos entre mujeres y hombres se refieren tanto a la transición histórica de género de la organización social como a su *sincretismo de género*<sup>6</sup>, es decir, a su peculiar amalgama entre lo tradicional y lo moderno. Entre un patriarcalismo omnipresente a la vieja usanza y un patriarcalismo reformado por el impulso de movimientos feministas que han incidido de manera favorable, aunque parcial y fragmentaria, en reformas democráticas que han cambiado el rostro de la organización social de género en una parte importante del mundo.

Los conflictos debidos al *sincretismo de género* son relativos a contradicciones entre modelos y prácticas sociales de expropiación sexual y erótica, afectiva, económica, intelectual y simbólica a las mujeres, y modelos y prácticas emergentes de cambio con tendencias a la individuación de las mujeres y su desarrollo, así como a la equidad de género. Mecanismos de expropiación y exclusión, de especialización de género en sólo ciertas actividades y ciertos espacios, colocan a las mujeres, simbólicamente y objetivamente, como seres carenciadas y en dependencia económica. Todo ello se enmarca en la compleja dependencia vital que define la condición de la mujer y está presente

---

6. Sincretismo de género: es un concepto que la antropología utiliza para plantear la confluencia de diferentes culturas y de diferentes tradiciones. El resultado de ese encuentro no se parece a lo que fueron las corrientes culturales que formaron ese fenómeno y tiene como consecuencia que todas las mujeres modernas seamos, al mismo tiempo, tradicionales. Lagarde, Marcela. «Propuestas para una nueva relación social corresponsable». Bilbao: Conferencia y diálogos con Marcela Lagarde. 12 de mayo de 2010.

en grados y formas diversas en las mujeres concretas. De ahí la relación entre carencia y pobreza genérica, la pobreza como atributo de género, la pobreza simbólica y práctica de todas. En este orden simbólico y político son pobres aún las ricas.

Es evidente que el género está articulado a otras condiciones sociales y culturales y que la carencia y la dependencia adquieren grados graves cuando se añan a condiciones de pobreza de las mujeres derivadas de su posición y su situación subalterna de clase, raza, casta, y etnia, de estado civil, de legalidad y condición migrante, de escala social y de pertenencia a grupos y estamentos que contribuyen a la feminización de la pobreza y a la pauperización de las mujeres.

La organización patriarcal tradicional de género asegura el monopolio, el atesoramiento, el control y la distribución del dinero a los hombres que se apropian de todo lo expropiado a las mujeres, a otros hombres y grupos sociales y políticos. En dicha organización patriarcal, hay mecanismos que garantizan, en teoría a todos los hombres, oportunidades y vías para generar dinero, apropiarse de recursos y poseer bienes. Se trata de normas e instrumentos de género tradicionales de signo patriarcal que funcionan de manera normalizada para beneficio de todos los hombres y en otras sólo para algunos grupos de hombres privilegiados y sus élites de poder de género, clase, etnia, nacionalidad, genealogía, grupo y corporación política, financiera, económica, ideológico-política, religiosa y cultural.

Con todo, es creciente la pobreza entre los hombres. A pesar de todo, hay hombres pobres, para quienes no hay acceso a dinero ni a otros recursos, hombres desempleados, marginados o explotados cuya contradicción se cifra en experiencias profundas de injusticia por no acceder a aquello que les pertenece y por no poder realizar su deber ser como propietarios, poseedores, generadores de dinero y riqueza y como beneficiarios del mundo.

Las reformas no han eliminado la connotación patriarcal de la organización social de género pero la han modificado en aspectos importantes para la construcción de una democracia social de género. Desde una *perspectiva de género* prevalecen sociedades, híbridas, es

decir *sincréticas* y además en transición, con mezclas diversas de pautas, relaciones y prácticas de poder en las instituciones sociales y del Estado y en cultura y se concretan en condiciones de género contradictorias de mujeres y hombres. Los conflictos se dan en torno al poder, la libertad, los derechos y las oportunidades. En ese marco se da una enorme competencia desigual entre mujeres y hombres.

El acceso de las mujeres al dinero, su posesión y su uso en necesidades propias y no en las de *los otros*, o para su propio beneficio en lugar de destinarlo sólo al de *los otros*, rompe reglas de dependencia, pobreza y desigualdad estructural de las mujeres en relación a los hombres, atenta contra el supremacismo masculino integrado a la condición patriarcal de los hombres, obliga a cambios en las relaciones y las prácticas sociales de subordinación y dependencia vital, incluso modifica las reglas de poder, al eliminar decisiones exclusivas por parte de los hombres con el avance de las decisiones tomadas por las mujeres.

Esa ruptura se produce en mujeres modernizadas, en transición de género, que pertenecen a generaciones diversas en las que se han producido algunos cambios de género. Tienen nuevas necesidades y anhelos y requieren dinero por vía directa. Han aprendido y viven, de manera ambivalente, tensa y conflictiva su relación con el dinero. Como modernas deberían generar suficiente dinero para satisfacer sus necesidades y las de *los otros* bajo su responsabilidad. Como tradicionales, deberían estar supeditadas económicamente y mantener el vínculo a través del dinero —sobrevalorado y cargado de poder— con su pareja, con los hombres de su familia, de su barrio, de su ciudad, de su país. Es decir, de manera genérica, con los hombres. El *sincretismo de género* contiene esa grave contradicción que produce sufrimiento en las mujeres y les genera conflictos en sus relaciones con los hombres, en su autoidentidad y su autoestima.

La desigualdad económica de las mujeres se concreta también, a través de mecanismos de invisibilización de su trabajo y sus actividades de cuidado, crianza y atención de las mujeres a *los otros*. En diversas circunstancias no son consideradas como actividades económicas y

no se les asigna valor económico, sino sólo de intercambio simbólico. Se las ve como actividades inherentes, naturales, no creativas y, por tanto, como obligatorias para las mujeres. Son parte de su deber ser de género y en el intercambio social, son el mínimo aporte para ocupar posiciones sociales patriarcales en relaciones familiares, de pareja, comunitarias y de diverso tipo.

A la invisibilidad de una parte sustantiva del trabajo privado de las mujeres se suma su incorporación al trabajo público y, por ende, la doble jornada de trabajo y las múltiples cargas y responsabilidades en desigualdad. En ese marco también se produce la invisibilización de una parte de su trabajo público, a través de la extensión de la jornada diaria con horas extras no pagadas, la asignación de funciones y tareas no incluidas en los contratos, la falta de contrato y la informalidad laboral o el trabajo sumergido, es decir el trabajo sin derechos.

Las mujeres enfrentan en muchos ámbitos la asignación de los trabajos más bajos en la escala laboral y son objeto de variadas formas de discriminación, como el impedimento de ascenso laboral y las jerarquías laborales; reunidas en el *techo de cristal*. La desigualdad salarial con los hombres en las mismas funciones y actividades laborales marca también los conflictos y las dificultades personales de las mujeres con el dinero, el trabajo y la ocupación de puestos jerárquicos. Salarios más bajos y menos derechos reales, subempleo a pesar de la alta formación profesional, exclusión de las élites o trato discriminatorio hacia las pocas mujeres que forman parte de élites en la política, la educación, la academia y la investigación científica, la comunicación, el arte, la empresa, los deportes y las actividades de ocio e innovación.

La situación laboral y participativa de las mujeres se caracteriza por la fragilidad y la discriminación que se expresan en el miedo a perder lo que han alcanzado y el temor a protestar o exigir condiciones o derechos que muchas no consideran como propios. La explotación, los abusos y la reproducción de esas condiciones se apoyan tanto en el miedo, como en el aislamiento laboral y la falta

de una conciencia de género que les permita enmarcar su situación en sus condicionantes sociales.

Configuraciones de género marcadas por condiciones como las señaladas están presentes en formas y grados diferentes en las relaciones que a través del dinero establecen mujeres y hombres concretos, en la pareja. Anhelos y utopías suponen la igualdad en la pareja o diversas ideologías, por el contrario, suponen una desigualdad natural intocable. Por eso la experiencia creciente de la desigualdad, la dependencia vital y la dominación tensan y crean conflictos a las parejas en función de la particular carga de género de cada persona, del entorno, la trayectoria vital y sus avatares.

El esquema de *El dinero en la pareja* recoge la experiencia de relaciones de pareja heterosexuales. Sin embargo, las tesis de Clara Coria permiten dar luz también al tratamiento y al lugar del dinero en relaciones homosexuales, lésbicas, transexuales y transgénero. Porque su dialéctica está condicionada por las estructuras de la pareja que recrean disparidades e inequidades. En todo caso, es preciso no suponer que opciones y preferencias sexuales y de género distintas de la heterosexualidad y la heterogenericidad eximen a nadie de reproducir relaciones oprobiosas.

Es preciso reconocer la clave de la eliminación de experiencias opresivas. A mayor avance de las mujeres en educación, empleo, ingreso, participación, prestigio social privado y público, están en mejores condiciones en las relaciones de pareja. En términos generales, estos avances de las mujeres funcionan como freno o barrera al supremacismo de los hombres. Al disminuir causas de sujeción y subordinación de las mujeres y al disminuir la dominación se crean condiciones para que mujeres y hombres puedan establecer relaciones más equitativas y menos enajenadas. Los avances en la independencia, la autonomía, las libertades son precondition de relaciones de pareja más justas. Esta vía funciona también para las parejas homosexuales, lésbicas y transexuales.

Resulta evidente también que, a pesar de avances objetivos de las mujeres, se presentan creencias, normas, valores, prácticas y

conductas basadas en modelos y atribuciones tradicionales de género a las mujeres frente al dinero y que muchos hombres no saben convivir con mujeres modernas y reproducen formas de trato y de relación como si estuvieran frente a mujeres dependientes vitales.

Ante la autonomía y la independencia económica de las mujeres, muchos hombres entran en competencia profesional y económica de pareja. Lo hacen desde un supremacismo no reconocido y con altas dosis de misoginia. Otros más, adoptan posiciones subversivas y se colocan en el polo dependiente y falto de autonomía económica y se convierten en una responsabilidad y una carga para mujeres que quedan colocadas en la proveeduría, la gestión de recursos. Otros, abusan al considerar que en esa pareja están en igualdad y exigen de las mujeres todo o parte de lo tradicional de género aunado a lo moderno, sin asumir parte de responsabilidades, funciones, tareas y cargas privadas. Pero hay quienes se van transformando de manera positiva y contribuyen a establecer relaciones de pareja más equitativas.

Clara Coria realiza un verdadero inventario de procesos que conducen a conflictos en el manejo y el lugar que el dinero ocupa en diversas relaciones de pareja.

Identifica el dinero como recurso en tácticas de poder en la pareja, como una vía de control a través de mecanismos y tácticas sutiles que no son interpretadas con claridad como tales. Muestra y analiza mecanismos de no reconocimiento y de ilegitimidad de la autonomía de las mujeres, así como del control de la autonomía lograda. La construcción de género tradicional de las mujeres que coloca el dinero en los lenguajes de un amor desmedido por *los otros* y sostiene mecanismos de expropiación injusta a las mujeres. Explica comportamientos de género diferenciales en mujeres y hombres tales como la sujeción dependiente de las mujeres a través de la dosificación autoritaria del dinero por parte de los hombres. El ocultamiento y atesoramiento de dinero por parte de mujeres. Los abusos y controles como mecanismos de poder de los hombres en la pareja y como manera de mantener su supremacía.



En cuanto a la dinámica de la pareja, muestra cómo la estafa y el ocultamiento, son parte de la institución. Es reveladora la comprobación del silencio sobre el hecho de que la mayoría de las mujeres esconden dinero, incluso quienes no tienen problemas por gastarlo o que tienen suficiente. Su necesidad de separar dinero es porque sienten que el dinero no les pertenece, aun cuando sean ellas las que lo generen. Lo guardan en la búsqueda de su disponibilidad como paso a la autonomía y la libertad inconscientemente vividas como experiencias transgresoras.

Clara Coria, trae al análisis del dinero guardado por las mujeres, la tradición *yiddish* del *knipale*, palabra «...que utilizaban los judíos de la diáspora para referirse a un “atadito” de dinero que tradicionalmente escondían las mujeres». La referencia al nudo del pañuelo de las mujeres en el que guardaban el dinero, está presente en el nombre. Remite también a *sissar*, guardar bajo la sisa, al ocultamiento del dinero extra que los hombres esconden a las mujeres.

El *knipale* o guardado puede servir como seguro familiar y en muchos casos los hombres tienen conocimiento y se benefician de él, pero las mujeres no tienen que rendir cuentas del mismo. De todas formas, los maridos tradicionales y los progresistas «...avalan y defienden una distribución económica que relega a la mujer a un lugar de limitación y subordinación». Finalmente, los hombres manejan el dinero grande y el manejo de este pequeño dinero impide que las mujeres se subleven ante esa desigualdad.

El robo del dinero es colocado, siguiendo a Freud, en el ámbito de lo siniestro. Las mujeres son, en muchas ocasiones, acusadas por sus esposos de mal uso del dinero que se convierte directamente en acusación de robo del dinero común, con el implícito de que pertenece más al esposo. Los esposos les exigen cuentas a las mujeres de una forma inquisitorial, las acusan de malgastarlo y consideran que no les pertenece aunque ellas hayan aportado al dinero común. Por eso son acusadas de robarlo. Con ello los esposos buscan culpabilizar a las mujeres y, al hacerlo, castigarlas por la falta cometida que adquiere la connotación de irreparable.

De paso, Clara Coria aprovecha para hacer una crítica epistemológica al análisis de psicoterapeutas que al considerar a las mujeres culpables, instrumentalizan «... conceptos teóricos psicoanalíticos... sin incluir aspectos ideológicos presentes en las prácticas socioculturales y en los conceptos de la propia teoría», ya que interpretan como válidas experiencias fantásticas de robo como si ocultaran efectivamente deseos de robo. Con esa interpretación culpabilizan a sus pacientes, «Omiten que hay una dimensión ideológico-social que condiciona y estructura estas fantasías. Es decir, que si las mujeres sienten como robo el apropiarse del dinero conyugal es porque socialmente existe un consenso tácito (avalado por siglos de prácticas discriminatorias) acerca de que el dinero corresponde legítimamente a los varones». Advierte sobre la *iatrogenia* implícita en esas interpretaciones y actuaciones de psicoterapeutas desde la autoridad incontestable que les confiere su papel.

Nuestra autora explora también el traslado de la cultura tradicional respecto del dinero a empresas creadas por mujeres emprendedoras. Da luz sobre la «curiosa tendencia» a mezclar lo público y lo privado, la pareja y la empresa y la manera en que maridos favorecidos desplazan a las mujeres de la administración de la economía y las finanzas.

Clara Coria señala las trampas de los presupuestos de pareja de acuerdo con el protagonismo de cada persona al elaborarlos. En primer término, considera dicha práctica como desmitificadora y contribuyente al principio de realidad porque conduce a develar y desmontar mitos, deseos, fantasías e idealizaciones. Su perspectiva es esclarecedora al definir el protagonismo como «...una actitud frente a la vida que se caracteriza por adoptar una participación activa en distintas esferas. Es incompatible con la dependencia e inversamente proporcional a ella».

Caracterizan al protagonismo la responsabilidad, el hacerse cargo de consecuencias y la pérdida del anonimato. Lo más importante, la piedra de toque, la clave última y primera de *El dinero en la pareja*, es la consideración de Clara Coria sobre la consolidación del

sujeto psíquico y social «en la medida en que incluye un deseo de interacción con *los otros*». Remite a Mabel Burin y sus colegas en su *Estudios sobre la subjetividad femenina*<sup>7</sup>, y señala lo «...espinoso que es para las mujeres que, educadas en la dependencia y para la dependencia, han ido conformando su subjetividad en la profunda convicción de constituirse en objeto del deseo del otro y no en sujeto de su propio deseo». Convertirse en sujeto significaría entonces, dejar de *ser-para-los-otros*, y construir el *ser-para-sí* que conlleva la mismidad y la experiencia vital de autonomía. Sólo una relación entre sujetos puede albergar una asociación equitativa y potenciadora.

Finalmente, Clara Coria analiza el poder y las mujeres y la necesidad de pensarlo y analizarlo, hacerlo consciente. Identifica «otro poder»: *el poder oculto de las mujeres*, conformado por capacidades como las de generar culpa y seducir. En su análisis devela un supuesto paradigma femenino de poder y considera que es la respuesta al poder público dentro del sistema. «De la misma manera que la dependencia económica ofrece beneficios secundarios a quien se instala en ella, el ejercicio de este llamado “poder oculto” [...] margina a la mujer de los lugares de decisión, la adhesión consciente o inconsciente a este llamado “poder oculto” excluye a la mujer de los lugares legítimos de poder».

Clara Coria sostiene que el paradigma del *poder oculto* es uno de los mayores obstáculos que «...desde la subjetividad femenina interviene en las mujeres condicionando su exclusión del poder público, porque este paradigma tradicional del poder llamado “femenino”, junto con el paradigma tradicional del poder ejercido por los hombres, son la expresión cabal de la ideología patriarcal, que jerarquiza las diferencias y las sitúa como antagónicas y complementarias».

Con estos aportes es posible concluir que no se trata sólo de atribuciones que pueden ser eliminadas a voluntad. Para tocar de raíz las causas o las determinaciones que originan los conflictos económicos en las parejas, y los conflictos de las mujeres en otras

---

7. Burín, Mabel. *Estudios sobre la subjetividad femenina*. Buenos Aires: GEL, 1987.

esferas y ámbitos definidos por el género, es preciso continuar con cambios estructurales tendentes a la igualdad entre mujeres y hombres y a una redistribución equitativa de la riqueza y los recursos económicos integralmente justa. Se requiere la eliminación de la legitimidad del monopolio de recursos por parte de los hombres, la transformación de las instituciones civiles y del Estado que la reproducen, cambios en las normas y en las leyes, y cambios estructurales de género, tanto como el empoderamiento de las mujeres y la eliminación de jerarquías de superioridad e inferioridad y del conjunto de poderes de dominio de género.

Clara Coria sostiene que las mujeres deben abandonar el paradigma del *poder oculto* y decantarse por ocupar espacios del poder público, para salir de la trampa que las coloca al servicio del patriarcado. Sólo imagina una alternativa con «...las mujeres tan representadas como los hombres, (...) dueñas de la palabra y coautoras de la ley». Para hacerlo, deben vencer diversos conflictos de identidad relativos a modelos y estereotipos de armonizar el altruismo de género, la lucha competitiva y el deber ser la Mujer Maravilla. La participación de las mujeres requiere hacer frente a los conflictos derivados de los esfuerzos por compatibilizar la vida familiar y la vida pública. Un lugar destacado lo ocupan los conflictos con los hombres (amigos, maridos), lo que «...es difícil porque es como estar compitiendo con nosotras mismas».

Desde luego, tienen un lugar predominante los conflictos que se desprenden de contradicciones entre la solidaridad de género y la lealtad partidaria, entre la prioridad de las reivindicaciones feministas y las de clase. Como un conflicto del deber ser, Clara Coria apunta el que se produce por estar demostrando en todo momento que «una es capaz, aunque sea mujer». El malestar frente a la competencia que perturba a muchas mujeres y las liga con un temor al poder ejercido por mujeres.

La lectura de *El dinero en la pareja* hace visible la necesidad de una reeducación analítica y un aprendizaje afectivo, intelectual y subjetivo, para transformar la experiencia del dinero en la pareja y deje de ser conflictiva, frustrante o incapaz de satisfacer algunas

necesidades, y sea una vía de mejoría personal, de pareja y social, base de una asociación económica equitativa.

En ese sentido, es posible eliminar automatismos de género en relaciones hetero, homo o trans, con el establecimiento de normas equitativas y el apoyo sostenido a prácticas sociales solidarias, así como con el cultivo de valores y conductas éticas de respeto y reconocimiento a los cambios de género y la necesaria eliminación de la disparidad de pareja en un nuevo tipo de asociación equitativa y paritaria, basada en el respeto a la equivalencia humana entre las personas.

Precisamos reconocer la necesidad de establecer normas y pactos explícitos consensuados y aprender a entablarlos y respetarlos, a dialogar sobre las diversas interpretaciones, significados y otros aspectos del dinero en la relación de pareja y procurar no alimentar conflictos. Para lograrlo se requiere resignificar el papel del dinero en la vida y en la pareja y revalorarlo en su función de obtener recursos y bienes para satisfacer necesidades, para desarrollar capacidades y oportunidades, enfrentar adversidades y mejorar la calidad de la vida.

Desde esa perspectiva para que la pareja pueda transformarse o fortalecerse, para convertirse, en palabras del poeta, en *mucho más que dos*, es imprescindible el apoyo y el sostenimiento de la autonomía individual de cada persona, asociada a la corresponsabilidad de pareja; el fomento de la independencia individual, articulada a la cooperación, y la eliminación de prácticas estereotipadas que impidan avanzar (autoritarismo, control, obediencia, trato injusto, ocultamiento, mentira).

En caso de que estas conductas y prácticas democráticas ya formen parte del bagaje cultural de cada quien o de la pareja, es necesario valorarlas como usos y costumbres que contribuyen a reforzar la asociación económica. Si no se las posee, hay que favorecer formas de relación y prácticas de aliento al intercambio, la reciprocidad, el mutuo cuidado y las decisiones justas e incorporarlas como alternativas para la equidad.

Desde luego, es fundamental, el reconocimiento ponderado de los aportes de cada integrante de la pareja al nicho económico y

simbólico común, de acuerdo con sus condiciones vitales y con el compromiso establecido y renovable. Superar resentimientos y conflictos, salir del esquema de pérdidas y derrotas y valorar dicha superación como aprendizaje y mejoramiento personal y de la pareja, debería ser parte de una resignificación de lo vivido y del relato de lo vivido y la memoria compartida por la pareja lo que contribuye a fortalecerla y a mejorar las condiciones de vida.

Leer este texto puede significar la apertura de horizontes para enfrentar la desigualdad económica en las parejas, el uso de poderes visibles e invisibles cifrados en el dinero, la conexión integral del manejo del dinero con otros aspectos de las relaciones de pareja, sus ciclos vitales, los modos de vida, los conflictos y los anhelos de justicia, solidaridad, compañerismo y cooperación como formas de relación entre las personas y sus experiencias de pareja. *El dinero en la pareja*, contiene aportes fundamentales al análisis integral de esta problemática en el marco de la desigualdad en la sociedad y en la política entre mujeres y hombres. Resalto su perspectiva transformadora y el llamado a las mujeres para desmontar fantasías y miedos, para participar, estar y hacer propio cada espacio del mundo.

*El dinero en la pareja* es imprescindible para la profesionalización de quienes impulsan la perspectiva de género en ámbitos civiles y gubernamentales, para la formación académica universitaria de diversas disciplinas sociales y humanísticas, también para las personas que aspiramos a desarrollar una sociedad igualitaria entre mujeres y hombres equivalentes. Y para nosotras las feministas, que impulsamos una ética y una política cotidiana que nos acerque al complejo arte del buen vivir.

Felicito a Clara Coria por esta reedición y por ser entrañable, y le reitero mi admiración feminista y mi cariño sororal.

Marcela Lagarde y de los Ríos  
México, D.F., 2010

## Prólogo de Clara Coria a la primera edición

El dinero sigue siendo un tema tabú. Pero en la relación de pareja adquiere un grado de intensidad que supera lo imaginable. Profundamente conflictivo y tradicionalmente omitido, expone y encubre a la vez la trama de relaciones que subyace. Es ineludible y refleja con nitidez aplastante los complejos matices del poder. Reproduce en el microespacio de la relación de dos los condicionamientos económicos, políticos y culturales del macroespacio social. En ese sentido, la pareja no es receptora ingenua y tampoco transmisora inocua. Ello me tentó a indagar en esa intimidad que trasciende lo privado.

Luego de haber publicado *El sexo oculto del dinero*<sup>8</sup> en 1986, y tras un breve descanso, puse en marcha un proyecto de investigación con ese objetivo. Convoqué a hombres y a mujeres a participar en grupos de reflexión.<sup>9</sup>

---

8. Coria, Clara. *El sexo oculto del dinero*, *op.cit.*.

9. Los «grupos de reflexión» constituyen una metodología de trabajo con grupos cuyos antecedentes son los «grupos operativos» desarrollados por Pichon-Riviére en Argentina y los «grupos de trabajo» de Bion en Inglaterra, posteriormente profundizados por Alejo Dellarossa. Los grupos de reflexión con mujeres se iniciaron de manera sistemática e institucional en el CEM [Centro de Estudios de Mujeres],

Coordiné los grupos, separados por género<sup>10</sup>, durante los años 1987 y 1988 en poblaciones de distinto poder adquisitivo. La elaboración del proyecto de investigación, su ajuste, el trabajo de campo, la grabación y registro de las reuniones así como la desgrabación, análisis y elaboración del material fue una tarea muy ardua, cansadora y excitante al mismo tiempo. La llevé a cabo sin otra compañía que mi tenaz curiosidad. El proyecto contó con el auspicio de la Subsecretaria de la Mujer, del Ministerio de Bienestar y Acción Social de Argentina y con mi propio financiamiento. Muchas horas semanales dediqué durante dos años consecutivos a la investigación propiamente dicha. No fue fácil. Tropecé con no pocos obstáculos, pero también conté con el estímulo de colegas y amigos. Sigue siendo mi principal interés rastrear en las profundidades a partir de los hechos cotidianos, para retornar finalmente a ellos. Pretendo así tender un puente entre la supuesta naturalidad de lo obvio y sus determinaciones indiscutiblemente culturales e ideológicas.

Por eso es que en este libro abordo temas concretos y familiares. Entre ellos, las diversas tácticas de poder con que, a través del dinero, las parejas plasman su concepción del amor, de la autonomía, de la protección. Rescato encubrimientos complacientes, como por ejemplo el dinero que esconden las mujeres y algunos de sus significados.

Incluyo ciertas vicisitudes por las que atraviesan algunas mujeres que delegan los lugares de poder económico en sus maridos, cuando los incorporan a las empresas que ellas iniciaron y llevaron adelante con éxito. En un acto de arrojo, me animé a plantear lo que llamé «temas malditos», que incluyen, entre otras cosas, algunos aspectos de los contratos implícitos en las parejas, las

---

institución de la cual fui cofundadora y miembro de su comisión directiva hasta diciembre de 1985. Algunos de los grupos sobre «mujer y dinero» se llevaron a cabo en el CEM y otros en mi consultorio privado.

10. Mi decisión de realizar grupos separados por sexos responde a la hipótesis de que el tema dinero —entre otras muchas cosas— responde a un estereotipo de identidad sexual cuya imagen se defiende a ultranza frente al sexo opuesto. Los grupos heterosexuales incluirían otras variables que complejizan el tema central de investigación.



facturas encubiertas, los espacios que delimitan la disponibilidad de dinero, el presupuesto y algunas de sus implicancias, como así también la valoración económica de lo doméstico y los frecuentes desequilibrios en la disponibilidad de los beneficios económicos.

Como hablar del dinero es hablar del poder, consideré importante incluir un capítulo en el que incursiono en algunos de aquellos aspectos psicosociales que condicionan la marginación de las mujeres respecto del poder público. Analizo el llamado «poder oculto» de las mujeres y dos de sus tácticas más tradicionales: seducir y generar culpa. Finalmente, incluyo la transcripción literal de dos reuniones de grupos de reflexión (una de hombres y otra de mujeres) para satisfacer la curiosidad de aquellos que no están familiarizados con los grupos de reflexión o de aquellos que desean indagar en la metodología que allí se plantea.

Este libro debe ser considerado como una continuación del anterior<sup>11</sup>. Los sustentos teóricos provienen de las mismas fuentes que alimentaron a aquel: mi formación psicoanalítica, los conocimientos teórico-técnicos de los grupos de reflexión según la teoría de Pichon-Rivière y los aportes de los Estudios de la Mujer<sup>12</sup>.

Afortunadamente, esta obra está incompleta, porque, como dice mi editor, ello sirve de estímulo para una nueva. Hay aspectos que no han sido aún contemplados como, por ejemplo, que el dinero también puede ser un recurso de amor y no sólo de poder

---

11. Coria, Clara. *El sexo oculto del dinero*, *op. cit.*

12. Los Estudios de la Mujer surgen en los años 60 como una necesidad de dar respuesta teórica a una serie de interrogantes y problemas que han afectado y siguen afectando la vida de las mujeres. Problemas referidos a la desigualdad en el terreno social, económico, político y legal; a su exclusión de las áreas de ejercicio del poder; a la discriminación social y cultural; a la perpetuación de prejuicios y estereotipos en relación al género femenino. Plantean la revisión crítica de los conceptos teóricos y científicos que avalan la actual condición femenina y promueven el esclarecimiento de los aspectos ideológicos, sin fundamento racional, que subyacen en la vida cotidiana condicionando un lugar de subordinación. Proponen la construcción de teorías alternativas que posibiliten un cambio en esta condición. Los Estudios de la Mujer han hecho aportes muy esclarecedores, develando muchos de los prejuicios implícitos y puesto de relieve el carácter del sujeto humano.

o sometimiento. Es posible que para llegar al amor, en relación al dinero, haya que desandar resentimientos y rescatar el placer solidario por encima del placer del poder. Otro aspecto no desarrollado suficientemente es el que hace a la problemática del varón. Si bien he tomado en cuenta al hombre, no le he brindado la misma dedicación que a las mujeres. Tengo algunas razones que lo justifican. En primer lugar, creo que ambas problemáticas remiten a una situación común, que es el modelo de relación en que están insertos unas y otros. Modelo autoritario y jerárquico que promueve el predominio del poder y, por ende, la sumisión. En ese modelo se insertan los hombres y las mujeres, padeciendo sus consecuencias y jugando cada uno su juego, con los recursos que le son propicios. Mi trayectoria en la indagación de la problemática femenina me permitió mejores recursos para desentrañar, en la compleja trama vincular de la pareja, las vicisitudes por las que atraviesan las mujeres. La problemática masculina no es menos importante y debe ser tratada con toda la profundidad y solvencia que se merece. Que yo haya focalizado de modo predominante la perspectiva de las mujeres no se debe a que discrimine al hombre. Se debe a que el varón también requiere un abordaje exhaustivo que excede en la actualidad mis posibilidades. Pero hay además otra razón. Estoy totalmente convencida de que son los hombres quienes deben ocuparse de los hombres, porque son los que están en mejores condiciones para comprender vivencialmente, y no sólo intelectualmente, la problemática masculina.

Sangran por las mismas heridas y sufren las mismas incertidumbres. De hecho, ya hay profesionales varones que se están ocupando de ello, en nuestro país y en el extranjero. En este sentido, considero importante no repetir la soberbia histórica que se ejerció sobre las mujeres, quienes durante siglos fueron exclusivamente estudiadas y «comprendidas» por los hombres. Ellos explicaban, con fuerza de verdad, lo que alcanzaban a percibir, y colocaban bajo el rubro de «misterio femenino» aquello que se les escapaba. En parte por falta de resonancia y en parte porque se tomaban como referentes.

Todo lo que excedía el propio modelo entraba en un cono de sombra. Aprovechemos de los errores históricos para no repetir con los hombres el doloroso esquematismo que sufrieron las mujeres y evitar la tentación de caracterizar como «misterio masculino» todo aquello que podría exceder la comprensión de las mujeres.

Por último, deseo hacer mención que al finalizar este libro la Argentina atravesaba una de las peores crisis económicas de su historia, con estallidos sociales, incertidumbre política e imposibilidad de previsión futura. No fue fácil seguir trabajando acosada por vivencias tan angustiantes. En medio de una crisis de tal magnitud más de una vez me pregunté sobre la pertinencia de editar un libro con este tema ya que —pensaba— para cuando estuviera en la calle, el tema podría llegar a ser muy oportuno o totalmente irrelevante, aplastado por mayores urgencias. Decidí llevar adelante la empresa, convencida de que en momentos como este, la continuidad en el trabajo y el empeñamiento en producir son los mejores sustentos. Además, la historia muestra reiteradamente que las crisis no son sólo desestructuración y riesgo. Son también posibilidad de cambio. En relación al tema que nos ocupa, la oportunidad reside en implementar nuevas alternativas en la relación entre los sexos, que no desaparezcan cuando la crisis pase y abran las puertas a un modelo de relación más solidario. Un modelo donde el deseo de poder no asfixie al poder del amor.

Clara Coria  
Buenos Aires, 1989